

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 23 de noviembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

NOTIFICACIÓN de 18 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador núm. SE/1815/11/DI, incoado a doña Dolores Mónica Olmedo Borrego, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha dictado resolución del expediente por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 18 de noviembre de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la ocupación de los terrenos que afectados por la solicitud de expropiación forzosa son necesarios para la explotación de la concesión minera que se cita, en el término municipal de Sorbas (Almería). (PP. 3627/2011).

De acuerdo con lo establecido en el Título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; los artículos 15 y siguientes de Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciem-

bre de 1954, y los artículos 15 y siguientes de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud de expropiación forzosa de los terrenos que afectados por la solicitud de la entidad Saint Gobain Placo Ibérica, S.A., son necesarios para el desarrollo de los trabajos de la concesión de explotación denominada «Marisa» núm. 39.827/04, localizada en el término municipal de Sorbas, en la provincia de Almería, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Saint Gobain Placo Ibérica, S.A., con CIF A-50021518. Domicilio: Ctra. Nacional 340, km 505. 04270, Sorbas (Almería).

Fincas afectadas: Las relacionadas en el Anexo I.

Finalidad: Expropiación forzosa referente a la concesión de explotación denominada «Marisa» núm. 39.827/04.

Descripción: Realización de las labores de explotación de la concesión «Marisa» núm. 39.827/004.

Con fecha 31 de mayo de 2004, se resuelve por esta Delegación Provincial autorizar la concesión de explotación denominada «Marisa» núm. 39.827/04, con una superficie de 1 cuadrícula minera, para recursos de la sección C) Yesos, en el término municipal de Sorbas, en la provincia de Almería, a favor de la entidad BPB Iberplaco, S.A., actualmente denominada Saint Gobain Placo Ibérica, S.A.

Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2011, se resuelve por esta Delegación Provincial aprobar el «Plan de Labores» para el año 2011 de la explotación «Marisa» núm. 39.827/004.

No habiendo concluido acuerdo negociado con los propietarios para la ocupación de los terrenos necesarios para la realización de las labores de explotación de la concesión, la entidad Saint Gobain Placo Ibérica, S.A., solicita el inicio del expediente de expropiación forzosa de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la apertura del trámite de Información Pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento o la parte del mismo que se acuerde, en las dependencias de esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Almería, calle Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta (Departamento de Legislación), y presentar las alegaciones que estime oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Almería, 3 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DENOMINADA «MARISA» NÚM. 39.827/04, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORBAS (ALMERÍA)

T.m.: Sorbas.

Polígono: 9.

Parcela: 48.

Superficie: 2 ha, 36 a y 84 ca.

Propietarios: Doña Rosa Fernández López, don Agustín Herrera Contreras.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud como concesión directa de explotación denominada Añoreta núm. 16.166. (PP. 3798/2011).

El Delegado Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Jaén hace saber: